



**ACTA DEL COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL N° 61  
PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE  
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, PDA QUINDÍO**

Lugar de la sesión:	Medios virtuales
Fecha de la reunión:	Martes 28 de abril del 2020
Modalidad:	Virtual

**ASISTENTES CONVOCADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO CON VOZ Y VOTO:**

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS	Gobernador del Quindío
GILBERTO GUTIÉRREZ CARO	Delegado del Departamento – Secretario de Aguas e Infraestructura.
JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	Subdirector de Estructuración de Programa del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MCTV).
BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO	Subdirectora de Agua Potable y saneamiento Básico - Departamento Nacional de Planeación (DNP).
BEATRIZ DÍAZ SALAZAR	Alcaldesa Municipio de Salento
ANA YULIETH DIAZ UBAQUE	Alcaldesa Municipio de Circasia

**ASISTENTES CONVOCADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO CON VOZ:**

GUSTAVO ANDRÉS CORTÉS ALZATE	Gestor PDA QUINDIO (Secretaría técnica).
FARID RODRIGUEZ GRANOBLES	Lider DNP.
JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO	Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).
FABIOLA MANJARRES GÓMEZ	Directora PDA (Consorcio FIA).

**ASISTENTES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

YERLY ANDRES MARTÍNEZ BEDOYA	Profesional componente aseguramiento y planeación (PDA).
------------------------------	--

De acuerdo con la convocatoria, efectuada via correo electrónico el viernes 24 de abril de 2020 (Anexo 1. Citación), se inició el Comité Directivo Virtual número SESENTA Y UNO (61), del PDA Quindío, siendo el martes 28 de abril del 2020.



## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Modificación al PAEI Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019:

2.1 Aprobación a la adición de recursos del gestor 2019 estos recursos serán para el funcionamiento del Gestor de abril a Junio del 2020 los cuales ascienden a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 286.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 el cual se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado y continúa su ejecución y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío 2020, cuyo certificado de disponibilidad de recursos será solicitado ante el CONSORCIO FIA (Anexos 2. Certificado de gastos – Anexo 3. Certificado de productos).

2.2 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" el cual se había aprobado por medio del Comité Directivo N°59 del 4 de octubre del 2019, pero que por la reformulación del proyecto en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento del Quindío sesión N°5, se aprobó adición presupuestal por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida 2019. (Anexo 4. Remisión de viabilidad presentada por el Gobernador del Departamento).

2.3 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" el cual se había aprobado por medio del Comité Directivo N°60 del 26 de diciembre del 2019, pero que por la reformulación del proyecto en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento del Quindío sesión N°5, se aprobó adición presupuestal por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro 2019. (Anexo 4. Remisión de viabilidad presentada por el Gobernador del Departamento).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El martes 28 de abril de 2020, el Gestor del PAP-PDA, envió correo electrónico a los participantes del Comité Directivo, informando que con la emisión de los votos virtuales por cada uno de miembros se entendería por aceptado el orden del día.

### 1. Aprobación del orden del día

Se constató que todos los miembros del Comité Directivo Virtual N° 61, hubiesen recibido la información sometida a consideración; una vez realizada la aprobación del orden del día, soportada con los votos virtuales, se procedió a realizar revisión de los votos respecto a los demás temas sometidos a consideración; la copia de la votación emitida por correo electrónico de cada participante, será parte integral del acta.



## DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

1. El martes 28 de abril del 2020, se recibió comunicado del señor JOSÉ MANUEL CORTES OROZCO, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) informando: "Teniendo en cuenta que en el presente Comité Directivo Virtual No. 61 no se contemplan recursos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, nos abstenemos a votar las propuestas presentadas por no tener derecho al voto según la normatividad vigente" (Anexo 5. Comunicado CRQ).
2. El martes 28 de abril del 2020, se recibió voto por parte del ingeniero JUAN PABLO SERRANO CASTILLA, subdirector de estructuración de programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) de los diferentes puntos sometidos a consideración, (Anexo 6. Voto MVCT).
3. El martes 28 de abril del 2020, se recibió voto por parte del ingeniero GILBERTO GUTIÉRREZ CARO, Secretario de Aguas e Infraestructura del Quindío, actuando como delegado del departamento, sobre los puntos sometidos a consideración (Anexo 7. Voto Delegado del departamento).
4. El martes 28 de abril del 2020, se recibió voto por parte del señor ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS, Gobernador del Departamento del Quindío, respecto a los puntos sometidos a consideración (Anexo 8. Voto Gobernador del Quindío).
5. El martes 28 de abril del 2020, se recibió voto por parte de la señora ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE, alcaldesa del municipio de Circasia, sobre los puntos sometidos a consideración (Anexo 9 voto alcaldesa de Circasia).

**CONSOLIDACIÓN DE LA VOTACION:** Se registró quórum de liberatorio y decisorio para adoptar las determinaciones de la sesión. Luego de realizadas las votaciones, respecto a los puntos sometidos a consideración, en el presente Comité Virtual y de acuerdo con la información enviada por los miembros del comité, SE APRUEBA:

1. **APROBACIÓN CON CUATRO (4) VOTOS POSITIVOS** del orden del día propuesto en la convocatoria realizada el 24 de abril del 2020.
2. **APROBACIÓN CON CUATRO (4) VOTOS POSITIVOS** para la adición de recursos del gestor 2019 los cuales ascienden a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 286.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE..(\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 el cual se encuentra vigente y continuará su ejecución y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío.
3. **APROBACIÓN CON CUATRO (4) VOTOS POSITIVOS** para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida.
4. **APROBACIÓN CON CUATRO (4) VOTOS POSITIVOS** para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL



QUINDIO" por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro.

De acuerdo con anterior, se ajusta el Plan Anual Estratégico de inversiones (PAEI) 2019, en el subcomponente gestor (tabla 19), según el registro del anexo 10.

En constancia de aprobación se firma el veintiocho (28) días de abril del 2020.

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento

**GUSTAVO ANDRÉS CORTES ALZATE**  
Gestor PDA Quindío - Director de  
Agua y Saneamiento Básico  
Secretaría Técnica.



## ANEXOS

### Anexo 1. Citación.



SA I S.B.81.145.01-00554

Armenia, 24 de abril del 2020

Señores  
INTEGRANTES COMITÉ DIRECTIVO  
PDA QUINDÍO

Asunto: Citación Comité Directivo Virtual N° 61 PDA Quindío

Cordial saludo,

De la manera más atenta, conforme al asunto y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA Quindío, los convoca al Comité Directivo Virtual No. 61, el cual se llevará a cabo el próximo martes 28 de abril de 2020, con la siguiente propuesta de orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Modificación al PAEI Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019:

2.1 Aprobación a la adición de recursos del gestor 2019 estos recursos serán para el funcionamiento del Gestor de abril a Junio del 2020 los cuales ascienden a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$266.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 el cual se encuentra vigente a la fecha y continua su ejecución y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío, cuyo certificado de disponibilidad de recursos será solicitado ante el CONSORCIO FIA (Anexos 1. Certificado de gastos – Anexo 2. Certificado de productos).

2.2 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", el cual se había aprobado por medio del Comité Directivo N°50 del 4 de octubre del 2019, toda vez, que debido a la reformulación del proyecto en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento del Quindío sesión N°5, se viabilizó una adición presupuestal por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida. (Anexo 3. Remisión de viabilidad prestada por el Gobernador del Departamento – Anexo 4. Concepto de viabilidad).



**Secretaría de Aguas  
e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Aguas  
e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



2.3 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", el cual se había aprobado por medio del Comité Directivo N°60 del 26 de diciembre del 2019, toda vez, que debido a la reformulación del proyecto en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento del Quindío sesión N°5, se viabilizó una adición presupuestal por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro 2019. (Anexo 5. Concepto de viabilidad).

Atentamente,

**GUSTAVO ANDRÉS CORTÉS ALZATE**  
Director de Aguas y Saneamiento Básico  
Departamento del Quindío.

Elaboró: Yery A. Martínez Bedoya-Profesional contratista PDA, Quindío.  
Revisó: Dalila Oyola Moreno-Profesional contratista PDA, Quindío.  
Revisó: Julia E. Pareja Martínez-Profesional contratista PDA, Quindío.  
Revisó aspectos jurídicos: Mónica J. Herrera Londoño-Abogada contratista PDA, Quindío.  
José A. Arce Pimentel-Abogado contratista PDA, Quindío.  
Revisó aspectos jurídicos: Julián Mauricio Jara Morales-Director Jurídico SAID.  
Vo.Bo: Gilberto Gutiérrez Caro-Secretario de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío.



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



**Anexo 2. Certificado de gastos**



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

Una vez revisadas las evidencias de las actividades realizadas por parte del Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA Quindío, de la vigencia 2019, con recursos aprobados en el Comité Directivo presencial N°54 del 20 de diciembre de 2018, por un valor total MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.145.000.000), mediante Certificado de Disponibilidad de Recursos (CDR) No. 6517 expedido por el Consorcio FIA el 26 de diciembre de 2018, se consideran ejecutados los productos del Gestor, de acuerdo al objeto del PDA, ejecutándose un presupuesto por un valor de MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$1.017.992.118); aunado a lo anterior, con el recurso antes mencionado, se soportaron los productos y actividades realizados por el gestor, los cuales se ejecutaron durante la vigencia actual hasta el día 31 de marzo de 2020, dejando como resultado un recurso restante correspondiente a CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$127.007.882).

La presente certificación se expide con destino al Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA del Departamento del Quindío, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento del Quindío

Elaboró Yery A. Martínez Bedoya-Profesional contratista PDA, Quindío.  
Elaboró Dalila Oyola Moreno-Profesional contratista PDA, Quindío.  
Revisó aspectos jurídicos: Mónica J. Herrera Londoño-Abogada contratista PDA, Quindío.  
José A. Arce Pimentel-Abogado contratista PDA, Quindío.  
Revisó Gustavo Andrés Cortes Alzate-Director de Aguas y Saneamiento Básico.  
Revisó aspectos jurídicos: Julián Mauricio Jara Morales-Director Jurídico SAID.  
Vo.Bo: Gilberto Gutiérrez Caro-Secretario de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío.

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



**TABLA EJECUCIÓN PRODUCTOS GESTOR PDA - 2019**

Estrategia	Actividad del Gestor	Producto	Cantidad	Valor aprobado	Valor Ejecutado	Observación
Sostenibilidad del PAP-PDA	Elaboración de informes de ejecución de los instrumentos de planeación.	Informes bimensuales, informes CUR e informe de ejecución 2018.	9	\$ 37.585.013,00	\$ 37.585.013,00	Seis(6) informe PAEI y dos (2) informes CUR y (1) informe de ejecución PAEI 2019
	Realizar ajustes o formulación de los instrumentos de planeación del PAP-PDA. (PAEI, PGEI, Plan de Gestión Social, Plan de Aseguramiento de la Prestación, Plan de Gestión del Riesgo, Manual Operativo)	Ajuste y/o formulación de los instrumentos de planeación del PAP-PDA	8	\$ 43.709.400,00	\$ 43.709.400,00	Se realizó ajuste o formulación de cinco (5) instrumentos de planeación.
	Ejercer la secretaría técnica del PAP-PDA	Actas de comité directivas aprobadas con sus respectivos soportes de documentación y logística	5	\$ 17.435.250,00	\$ 17.435.250,00	Cinco (5) Comités Directivos ejecutados
	Realizar actividades de socialización y difusión del PAP-PDA Quindío ante la comunidad.	Listas de asistencias, actas, notas de prensa	40	\$ 104.454.000,00	\$ 104.454.000,00	40 listas de asistencia y notas de prensa
	Adelantar los procesos de contratación del PAP-PDA de acuerdo a las propuestas del PAEI respectiva aprobación del Comité Directivo.	Estudios previos, estudios del sector, contratos y/o modificaciones.	60	\$ 169.270.500,00	\$ 169.270.500,00	96 contratos de prestación de servicio 12 de consultoría 9 de obra 3 de compraventa 1 de suministro

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[Infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:Infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[Infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:Infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)



Estrategia	Actividad del Gestor	Producto	Cantidad	Valor aprobado	Valor Ejecutado	Observación
Administración y/o gestión de proyectos	Elaborar y ajustar proyectos (de fortalecimiento institucional, técnicos, ambientales, sociales y de gestión del riesgo) en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación.	Proyectos radicados en la única ventana nacional o regional.	10	\$ 36.424.600,00	\$ 32.782.050,00	Nueva (9) proyectos presentados ante el Mecanismo Departamental de Viabilización APSB
	Adelantar la supervisión a los procesos contractuales para las actividades desarrolladas por el PAP-PDA.	Actas de Comité de seguimiento de proyectos o informes de visita.	135	\$ 405.759.375,00	\$ 381.714.375,00	127 actas de Comité.
	Apoyar el proceso de priorización de proyectos a ejecutarse en cada uno de los municipios en el marco de PAP-PDA.	Solicitudes, Actas de reunión, actas de concertación, oficinas de respuesta, visitas técnicas.	15	\$ 16.592.625,00	\$ 16.592.625,00	Once (11) municipios apoyados en la priorización de inversiones
	Realizar actividades y/o proyectos enfocados a la gestión del riesgo sectorial y a la implementación del plan ambiental	Solicitudes, actas de reunión, listas de asistencia, actas de concertación, actas de visita	8	\$ 27.232.800,00	\$ 27.232.800,00	8 actas de concertación y reunión presentadas.
Asesorías prestadores AAA y municipios.	Realizar acompañamiento a los prestadores de servicios públicos en la gestión para el mejoramiento de la prestación de los servicios.	Actas de reunión, listados de asistencia, solicitudes de prestadores rurales	20	\$ 65.335.000,00	\$ 22.134.000,00	se llega solo hasta (8)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)



Estrategia	Actividad del Gestor	Producto	Cantidad	Valor aprobado	Valor Ejecutado	Observación
	Asesorar y/o capacitar a los municipios o prestadores en el proceso de certificación para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en agua potable y saneamiento básico, monitoreo del cargue de Información SUI, FUT y/o normativa sectorial.	Actas de reunión, listados de asistencia, actas de visita de acompañamiento, convocatorias	5	\$ 8.848.350,00	\$ 8.848.350,00	El proceso de certificación quedó eliminado por con la expedición de la Ley 1977 del 24 de julio de 2019, sin embargo se brindó acompañamiento al municipio de Calarcá mediante la revisión del Plan de Gestión de Agua y se realizó acompañamiento a los prestadores en los reportes FUT, y se realizó el reporte a SIAGAR.
	Realizar actividades de capacitación para municipios y prestadores de servicios públicos.	Actas de reunión, listados de asistencia, actas de visita de acompañamiento, convocatorias	10	\$ 24.842.937,00	\$ 9.937.175,00	Un congreso realizado, un proceso de certificación en competencias laborales realizado y dos capacitación realizada
Administración del Sistema de PQRS del PAP-PDA.	Generar respuesta a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos de las entidades de control, entidades gubernamentales y comunidad en general.	Respuestas radicadas asociadas a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos dentro de los términos establecidos.	60	\$ 124.661.250,00	\$ 124.661.250,00	Seisenta PQRS resueltas
Articulación Interinstitucional	Participación del PAP-PDA en comités interinstitucionales y/o mesas de política pública	Actas de reunión o listados de asistencia.	20	\$ 72.849.000,00	\$ 21.635.330,00	Seis (6) actas de reunión de comités interinstitucionales
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.145.000.000</b>	<b>\$ 1.017.992.118,00</b>	

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 2  
[infraestructura@gobernacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobernacionquindio.gov.co)



**Anexo 3. Certificado de productos**



EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

Considerando lo determinado en la sección 5 del Decreto 1425 de 2019 "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento", en el parágrafo dos del artículo 2.3.3.1.5.3, que señala: "En el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual, el departamento deberá certificar los costos del Gestor, indicando el porcentaje de los mismos, con relación al valor del capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones (...)" y teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío, a través de la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, asume las funciones de Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico (PDA); procede a certificar adición a los gastos inherentes al funcionamiento del gestor asociados al Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019, para los meses de abril, mayo y junio del año 2020, los cuales ascienden a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$286.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 del 26 de diciembre de 2018, el cual se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío, cuyo certificado de disponibilidad de recursos será solicitado ante el CONSORCIO FIA; en este sentido se tiene que las actividades y productos que soportan dicho gasto, se especifican de la siguiente manera:

Estrategia	Actividad del Gestor	Producto	Cantidad	Valor
Sostenibilidad del PDA	Elaboración de informes a cargo del Gestor del PDA	Informes elaborados	5	\$ 9.418.000,00
	Realizar ajustes o formulación de los instrumentos de planeación del PAP, en el marco del Decreto 1425 del 2019	Ajuste y/o formulación de los instrumentos de planeación del PAP	2	\$ 13.768.920,00
	Ejercer la secretaría técnica del PDA	Actas de comité directivas aprobadas con sus respectivos soportes de documentación y logística	2	\$ 10.749.000,00
	Adelantar los procesos de contratación del PAP de acuerdo a las propuestas del PAEI y respectiva aprobación del Comité Directivo.	Estudios previos, estudios del sector, contratos y/o modificaciones.	20	\$ 70.573.600,00
	Realizar apoyo en la supervisión de proyectos del PDA y reporte al MVCT del avance de los proyectos en la plataforma SIGEVAS- "SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION Y CONTROL	Actas de reunión, actos administrativos de proyectos (carta o comunicaciones municipios)	20	\$ 86.528.000,00

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 204  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Aguas e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

Estrategia	Actividad del Gestor	Producto	Cantidad	Valor
	<b>DE PROGRAMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO*</b>			
Asesorías prestadores AAA y municipios.	Realizar monitoreo al estado de prestación de Servicios AAA en el marco de la Emergencia por COVID 19 en el Quindío	Informes elaborados	6	\$ 10.763.280,00
	Realizar publicación de pautas y recomendaciones digitales relacionados con el uso eficiente y ahorro del agua, en el marco de la emergencia por COVID 19 en el Quindío.	Publicaciones realizadas	10	\$ 23.323.500,00
Administración del Sistema de PQRS del PAP-PDA.	Generar respuesta a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos de las entidades de control, entidades gubernamentales y comunidad en general.	Respuestas radicadas asociadas a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos dentro de los términos establecidos.	20	\$ 60.911.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 286.033.300</b>

La presente certificación se expide con destino al Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA del Departamento del Quindío, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

**ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento del Quindío

Elaboró: Yerly A. Martínez Bedoya-Profesional contratista PDA, Quindío. *[Signature]*  
 Elaboró: Dalila Oyola Moreno-Profesional contratista PDA, Quindío. *[Signature]*  
 Revisó aspectos jurídicos: Mónica J. Herrera Londoño-Abogada contratista PDA, Quindío. *[Signature]*  
 José A. Arce Pimentel-Abogado contratista PDA, Quindío. *[Signature]*  
 Revisó: Gustavo Andrés Cortes Alzate-Director de Aguas y Saneamiento Básico. *[Signature]*  
 Revisó aspectos jurídicos: Julián Mauricio Jara Morales-Director Jurídico SAID. *[Signature]*  
 Vo.Bo: Gilberto Gutiérrez Caro-Secretario de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío. *[Signature]*

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 204**  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No.13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 204**  
[infraestructura@gobemacionquindio.gov.co](mailto:infraestructura@gobemacionquindio.gov.co)



Anexo 4. Remisión viabilidad



Armenia, 30 de marzo de 2019

Señores  
COMITÉ DIRECTIVO E INTEGRACIÓN PDA, QUINDIO

Asunto: Adición a la Viabilización de los proyectos "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBaida, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" y "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Respetados señores,

Se informa que, por medio Comité Técnico de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico N°5 del 25 de marzo del 2020, se presentó CONCEPTO VIABLE para la modificación al concepto de viabilidad, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBaida, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" que consta de la ADICIÓN de recursos para la componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00).

Adicionalmente, se presentó CONCEPTO VIABLE para la modificación al concepto de viabilidad, para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" que consta de la ADICIÓN de recursos para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00).

Las adiciones se realizaron por actualización de precios por el aumento de Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) para la vigencia 2020 para ambos proyectos, quedando las estructuras financieras de la siguiente forma:

1. PLAN FINANCIERO - "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBaida, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"			
COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO (*SGP)	TOTAL
OBRA	\$ 350.890.820,00	\$ 200.000.000,00	\$ 550.890.820,00
ADICIÓN OBRA	\$ -	\$ 29.539.783,00	\$ 29.539.783,00
INTERVENTORIA	\$ 52.226.950,00	\$ 50.000.000,00	\$ 102.226.950,00
TOTAL	\$ 403.117.770,00	\$ 279.539.783,00	\$ 682.657.553,00
% PARTICIPACIÓN	59,05%	40,95%	100%

2. PLAN FINANCIERO - "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"			
COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO (*SGP)	TOTAL
OBRA	\$ 1.326.154.624,41	\$ 750.578.985,59	\$ 2.056.733.610,00
ADICIÓN INTERVENTORIA	\$ -	\$ 9.872.444,00	\$ 9.872.444,00
INTERVENTORIA	\$ 86.002.256,59	\$ 49.421.014,41	\$ 135.423.271,0
TOTAL	\$ 1.392.156.881,00	\$ 809.872.444,00	\$ 2.202.029.325,00
% PARTICIPACIÓN	63,22%	36,78%	100%



**Secretaría de Aguas  
e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Aguas  
e Infraestructura**  
Gobernación del Quindío



El ejecutor del proyecto será el departamento del Quindío y se compromete a realizarlos en un plazo de doce (12) meses.

Lo anterior, con base en el CONCEPTOS TÉCNICOS VIABLES firmados por la ingeniera Yadira Andrea García Vargas (Evaluadora- Contrato de Consultoría 010 de 2019), el 20 de marzo del 2020 (Proyecto la Silvia) y 24 de marzo del 2020 (Proyecto Optimización PTAP Montenegro), y las recomendaciones del Comité Técnico departamental de proyectos, contenida Acta N°5 del 25 de marzo del 2020.

Cabe resaltar que la VIABILIZACIÓN se emite con base en la documentación presentada por el Plan Departamental de Aguas del Quindío (PDA), en calidad de Secretaría Técnica del Mecanismo de Viabilización y el Concepto de Viabilidad, emitido por el grupo evaluador, los cuales se consideran veraces.

En ningún caso la Gobernación del Quindío se hace responsable de la calidad de los documentos presentados para emitir los conceptos de viabilidad.

Atentamente,

**ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Departamento del Quindío

Anexo:

- Acta N°5 Comité Técnico de Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Concepto técnico de viabilidad ajustado, "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
- Concepto técnico de viabilidad ajustado, "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Elaboró: Yery Andrés Martínez Bedoya- Profesional contratista PDA, Quindío.  
Revisó: Aspectos Jurídicos Mónica J. Herrera Londoño –Abogada Contratista PDA, Quindío  
Revisó: Aspectos jurídicos José A. Arce Pimentel- Abogado Contratista PDA, Quindío  
Revisó: Gustavo Andrés Cortes Alzate – Director de Agua y Saneamiento Básico.  
Revisó aspectos jurídicos: Julián Mauricio Jara Morales – Director Jurídico SAI.  
Vo-Bo: Gilberto Gutiérrez Caro – Secretario de Aguas e Infraestructura.



Anexo 5. Comunicado CRQ



fortalecimiento pda <fortalecimientopdaquindio@gmail.com>

Citación Comité Directivo Virtual N°61 PDA, Quindío

Dirección General CRQ <direccion@crq.gov.co>  
Para: fortalecimiento pda <fortalecimientopdaquindio@gmail.com>

26 de abril de 2020, 11:15

Buenas tardes miembros del Comité Directivo del PAP-PDA.

Teniendo en cuenta que en el presente Comité Directivo Virtual No. 61 no se contemplan recursos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, nos abstenemos a votar las propuestas presentadas por no tener derecho al voto según la normatividad vigente.

Cordialmente,

**JOSE MANUEL CORTES OROZCO**

Director General

Elaboró/Envío: *Niny Johana Zuluaga Zuluaga*

Secretaria Ejecutiva – Dirección General



Una nación que destruye su suelo se destruye a si misma. Los bosques son los pulmones de la tierra, purifican el aire y dan fuerza pura a nuestra gente.

**CRQ PROTEGIENDO EL FUTURO**

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.



**Anexo 6. Voto MVCT**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANEACIÓN DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	
---	------------------------------------	------------------------------	--

Departamento	QUINDIO
Comité Directivo	01
Tipo de voto	VIRTUAL

Fecha creación: 24/04/2020

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT							
PUNTO AGENDA	NOMBRE PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSEJO/TORNI	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIOS	VALOR	FUENTES	IMPACTO AMBIENTAL
2. MODIFICACIÓN PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PDAE 2019	21 Aprobación a la adición de recursos del gestor 2019 sobre recursos ordinarios para el funcionamiento del Centro de Asesoría a Junio del 2020 los cuales ascienden a la suma de OCHO CIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$38.033.300)	ASESORAMIENTO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipio Yacandí	\$ 38.033.300	SGP DEPARTAMENTO	0
<p>Se autoriza la modificación al PDAE 2019 teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos al Componente de "Asesoramiento de la Producción del Servicio" subcomponente "Centro", lo anterior teniendo en cuenta que se requieren recursos adicionales para que el Centro del PSA pueda sus funciones en el periodo comprendido entre abril a junio del 2020 (3 meses).</p> <p>Los cuales serán financiados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$127.907.000), con recursos del SGP Departamento del Quindío depositados en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 0517 el cual se encuentra vigente a la fecha y continúa en vigencia y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$156.025.400) con fuente de financiación SGP 2020 Departamento del Quindío.</li> </ul> <p>Valor Inicial Centro: \$1.145.200.000 Fuente SGP - Departamento</p> <p>Valor Adicional: \$156.025.418 Fuente SGP - Departamento (2020)</p> <p>Valor Final Centro: \$1.301.225.418 Fuente SGP - Departamento</p> <p>A la presente se anexan las Certificaciones: "Cumplimiento producción Centro", "Producción Centro Ases - Junio del 2020" y documento PDAE 2019 modificado.</p> <p>El valor del PDAE 2019 sería en \$156.025.418 de SGP Departamento</p> <p>Valor PDAE 2019 CD No. 05: \$25.742.902.179,70</p> <p>Valor PDAE 2019 CD No. 01: \$30.281.737.508,70</p>							
2. MODIFICACIÓN PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PDAE 2019	22 Adop. de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALICANTARRIADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"	INV EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIÓN RECURSOS PROYECTO INFRAESTRUCTURA	LA TEBADA	\$ 28.536.700	SGP MUNICIPIO	0
<p>Se autoriza la modificación al PDAE 2019 teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos para la reformulación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALICANTARRIADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" por valor de \$28.536.700 recursos del SGP del municipio de La Tebada.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta los documentos soporte anexos por el Centro del PSA Quindío "Concepto Fideicomiso Recursos Adicionales sujeta por el Gobernador del Departamento del Quindío"</p>							
2. MODIFICACIÓN PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PDAE 2019	23 Adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"	INV EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIÓN RECURSOS PROYECTO INFRAESTRUCTURA	MONTENEGRO	\$ 8.072.044,00	SGP MUNICIPIO	0
<p>Se autoriza la modificación al PDAE 2019 teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos para la reformulación del proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" por valor de \$8.072.044 recursos del SGP del municipio de Montenegro.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta los documentos soporte anexos por el Centro del PSA Quindío "Concepto Fideicomiso Recursos Adicionales sujeta por el Gobernador del Departamento del Quindío"</p>							
OTROS TEMAS							

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al Acto y ser parte integrante de él y viceversa.

ELABORO: AULO CESAR GUIO
CARGO: FUNCIONARIO
FECHA: 28/04/2020

REVISÓ: OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA: 28/04/2020

DELEGADO MVCT: JUAN PABLO BERRANO CASTILLA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA: 28/04/2020



## Anexo 7. Voto delegado del Gobernador

Buenos tardes señores miembros del Comité Directivo del PDA (Reunión virtual N°61), en virtud de la convocatoria realizada por el Gestor del PDA, me permito emitir VOTO POSITIVO a los puntos sometidos a consideración, de la siguiente forma:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación a la modificación al PAEI Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019;

2.1. Aprobación para la adición de recursos del gestor 2019 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 286.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío 2020.

2.2. Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida.

2.3 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro.

Las aprobaciones se realizan de conformidad con los documentos presentados anexo por el gestor en el marco del presente Comité Directivo.

Atentamente,

ING. GILBERTO GUTIÉRREZ CARO  
Secretario  
Aguas e Infraestructura Departamento del Quindío



## Anexo 8. Voto Gobernador del Quindío.

20/4/2020

Gmail - Citación Comité Directivo Virtual N°61 PDA, Quindío



fortalecimiento pda <fortalecimientopdaquindio@gmail.com>

### Citación Comité Directivo Virtual N°61 PDA, Quindío

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS <gobemador@gobemacionquindio.gov.co> 28 de abril de 2020, 16:42

Responder a: gobemador@gobemacionquindio.gov.co

Para: fortalecimiento pda <fortalecimientopdaquindio@gmail.com>, fmanjarres@consorciofia.com, Juan Pablo Serrano Castilla <jserrano@minvivienda.gov.co>, Farid Rodríguez Granobles <frgranobles@dnp.gov.co>, Beatriz Eugenia Giraldo Castano <bgiraldo@dnp.gov.co>, Dirección General CRQ <direccion@crq.gov.co>, Patricia Rojas Sánchez <projassanchez@crq.gov.co>, "direccion pda (via Hojas de Cálculo de Google)" <direccionpdaquindio@gmail.com>, infraestructura@quindio.gov.co, Julio Cesar Guio Maldonado <jguio@minvivienda.gov.co>, Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "Planeacion @salento-quindio.gov. Co" <planeacion@salento-quindio.gov.co>, Alcaldía Salento Alcaldía Salento <alcaldia@salento-quindio.gov.co>, Alcaldía Circasia Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Infraestructura circasia-quindío <infraestructura@circasia-quindio.gov.co>, planeacion@circasia-quindio.gov, Saidsecretario@gmail.com, privada@gobemacionquindio.gov.co

Buenas Tardes

voto modelo.docx 18.0 KB

De: fortalecimiento pda <fortalecimientopdaquindio@gmail.com>

Enviado: 24/4/20 17:01

Para: fmanjarres@consorciofia.com, Juan Pablo Serrano Castilla <jserrano@minvivienda.gov.co>, Farid Rodríguez Granobles <frgranobles@dnp.gov.co>, Beatriz Eugenia Giraldo Castano <bgiraldo@dnp.gov.co>, Dirección General CRQ <direccion@crq.gov.co>, Patricia Rojas Sánchez <projassanchez@crq.gov.co>, direccion pda (via Hojas de Cálculo de Google) <direccionpdaquindio@gmail.com>, CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobemador@gobemacionquindio.gov.co>, infraestructura@quindio.gov.co, Julio Cesar Guio Maldonado <jguio@minvivienda.gov.co>, Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "Planeacion @salento-quindio.gov. Co" <planeacion@salento-quindio.gov.co>, Alcaldía Salento Alcaldía Salento <alcaldia@salento-quindio.gov.co>, Alcaldía Circasia Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Infraestructura circasia-quindío <infraestructura@circasia-quindio.gov.co>, planeacion@circasia-quindio.gov, Saidsecretario@gmail.com, privada@gobemacionquindio.gov.co

Asunto: Citación Comité Directivo Virtual N°61 PDA, Quindío

[El texto citado está oculto]



Buenos tardes señores miembros del Comité Directivo del PDA (Reunión virtual N°61), en virtud de la convocatoria realizada por el Gestor del PDA, me permito emitir VOTO POSITIVO a los puntos sometidos a consideración, de la siguiente forma:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación a la modificación al PAEI Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019:

2.1. Aprobación para la adición de recursos del gestor 2019 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 286.033.300), los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío 2020.

2.2. Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebaida.

2.3 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro.

Las aprobaciones se realizan de conformidad con los documentos presentados anexado por el gestor en el marco del presente Comité Directivo.

Atentamente,

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS  
Gobernador del Departamento del Quindío.



Anexo 9. Voto municipio de Circasia



Circasia Quindío, 28 DE ABRIL DE 2020

Asunto: Reunión virtual N°61

Buenos tardes señores miembros del Comité Directivo del PDA (Reunión virtual N°61), en virtud de la convocatoria realizada por el Gestor del PDA, me permito emitir VOTO POSITIVO a los puntos sometidos a consideración, de la siguiente forma:

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación a la modificación al PAEI Plan Anual Estratégico de Inversiones 2019:

2.1. Aprobación para la adición de recursos del gestor 2019 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRECENTOS PESOS M/CTE (\$ 286.033.300); los cuales serán financiados así: la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE..(\$127.007.882), con recursos del SGP Departamento del Quindío disponibles en el certificado de disponibilidad de recursos CDR No. 6517 (como recurso pendiente por ejecutar), y la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$159.025.418) con fuente de financiación SGP Departamento del Quindío 2020.

2.2. Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBALDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.539.783,00) para el de componente de obra, con fuente del sistema general de participaciones (SGP) del municipio de La Tebalda.

2.3 Aprobación para la adición de recursos para el proyecto "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.872.444,00) para el componente de interventoría, con fuente del sistema general de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del municipio de Montenegro.

Las aprobaciones se realizan de conformidad con los documentos presentados anexo por el gestor en el marco del presente Comité Directivo.

Atentamente,

  
ANA YULIETH DÍAZ USAQUE  
Alcaldesa Municipal Circasia.

Revisó: Pablo Yeison Castañeda T.- Secretario de Infraestructura  
Aprobó: Camilo Giraldo- Contratista Apoyo Proyectos Municipal

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA !

Alcaldía de Circasia Nit. 890.001.044-8



Anexo 10. Ajustes del PAEI 2019.

RESUMEN DE AJUSTES REALIZADOS AL PAEI 2019 PARA EL COMITÉ DIRECTIVO N° 61

La tabla N°19 del PAEI 20019, aprobada en el último Comité Directivo corresponde a los siguientes valores:

Tabla 1. Fuente de recursos por componente 2019 en pesos

Componentes del PAEI 2019		Saldo para inversión 2018 (15/11/2018)	Fuente Municipios (SGP)	Fuente Departamento SGP	Fuente Nación Saldo 15/11/2018	Fuente Estampilla -SGP APSB	Recursos 2019
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Plan de aseguramiento	\$ -	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000,00
	Gestor	\$ -	\$ -	\$ 1.145.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.145.000.000,00
	Gestión Social	\$ -	\$ -	\$ 251.823.038,00	\$ -	\$ -	\$ 251.823.038,00
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Pre-inversión Estudios y diseños	\$ 1.800.000.000,00	\$ 639.192.897,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.439.192.897,00
	Infraestructura	\$ 8.042.938.915,82	\$ 569.008.691,59	\$ 280.623.393,00	\$ 3.445.288.140,29	\$ 2.000.000.000,00	\$ 14.337.859.140,70
	Gestión predial	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000,00
COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	\$ -	\$ 560.807.103,00	\$ -	\$ 500.000.000,00	\$ -	\$ 1.060.807.103,00
COMPONENTE AMBIENTAL	Plan Ambiental	\$ -	\$ 416.000.000,00	\$ 832.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.248.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>9.942.938.915,82</b>	<b>\$ 2.285.008.691,59</b>	<b>\$ 2.609.446.431,00</b>	<b>\$ 3.945.288.140,29</b>	<b>\$ 2.000.000.000,00</b>	<b>\$ 20.782.682.178,70</b>

Fuente: Componente Financiero PAP-PDA, Quindío

La tabla N°19 del PAEI 20019, presentada como ajuste al PAEI 2019 para el Comité Directivo N°61, corresponde a la adición de \$159.025.418 al subcomponente Gestor, pasando este de \$1.145.000.000,00 a \$ 1.304.025.418,00 y por consiguiente modificando el total general de \$20.782.682.178,70 a \$20.941.707.596,70, conforme lo registrado en la siguiente tabla:

Tabla 2. Fuente de recursos por componente 2019 en pesos

Componentes del PAEI 2019		Saldo para inversión 2018 (15/11/2018)	Fuente Municipios (SGP)	Fuente Departamento SGP	Fuente Nación Saldo 15/11/2018	Fuente Estampilla -SGP APSB	Recursos 2019
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Plan de aseguramiento	\$ -	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000,00
	Gestor	\$ -	\$ -	\$ 1.304.025.418,00	\$ -	\$ -	\$ 1.304.025.418,00
	Gestión Social	\$ -	\$ -	\$ 251.823.038,00	\$ -	\$ -	\$ 251.823.038,00
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Pre-inversión Estudios y diseños	\$ 1.800.000.000,00	\$ 639.192.897,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.439.192.897,00
	Infraestructura	\$ 8.042.938.915,82	\$ 569.008.691,59	\$ 280.623.393,00	\$ 3.445.288.140,29	\$ 2.000.000.000,00	\$ 14.337.859.140,70
	Gestión predial	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000,00
COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	\$ -	\$ 560.807.103,00	\$ -	\$ 500.000.000,00	\$ -	\$ 1.060.807.103,00
COMPONENTE AMBIENTAL	Plan Ambiental	\$ -	\$ 416.000.000,00	\$ 832.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.248.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>9.942.938.915,82</b>	<b>\$ 2.285.008.691,59</b>	<b>\$ 2.768.471.849,00</b>	<b>\$ 3.945.288.140,29</b>	<b>\$ 2.000.000.000,00</b>	<b>\$ 20.941.707.596,70</b>

Fuente: Componente Financiero PAP-PDA, Quindío